

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Correo de hoy.

## EL CONFLICTO TURCO-GRIEGO.

Confírmase que la Puerta ha decidido no admitir en manera alguna las pretensiones de Grecia á un aumento considerable de territorio.

A los deseos manifestados por el Congreso de Berlin, el gobierno del Sultan opone los votos de las poblaciones musulmanas del Epiro y la Tesalia. Estos votos se traducen, segun las costumbres locales, por actos de barbarie que causan profunda emocion en Grecia.

De Atenas dicen á este propósito lo siguiente:

«El incendio devora el Epiro y la Tesalia. Los turcos queman las cosechas y construyen atrinchamientos. Los cristianos vuelven á tomar las armas. El gobierno griego ha protestado contra estas violencias.»

En lugar de poner término á los excesos de los musulmanes que pueblan el Epiro y la Tesalia, la Puerta parece preocuparse solamente de los medios oportunos para domeñar la insurreccion de los griegos.

Hassan-Pachá, nombrado almirante de la escuadra que va á las aguas griegas, salió hace pocos dias de Constantinopla con dos fragatas acorazadas, la «Osmanie» y la «Orkanie» y varios trasportes que llevan diez y ocho batallones de infantería y seis baterías. Estas fuerzas desembarcarán en Volo, y formarán parte de un ejército destinado á operar sobre la frontera griega, á las órdenes de Hamdi-Pachá.

Como último dato para juzgar del estado de las cosas, añadiremos que, segun despachos de Berlin, Italia está en negociaciones con Grecia para la adquisicion de un territorio, Italia ocuparía este territorio, en el caso de que Turquía se negara á admitir la rectificacion de frontera pedidas por Grecia.

Podrá no resultar exacta esta noticia; pero es lo cierto que el gobierno italiano se preocupa seriamente de la situacion que han creado á su país los acuerdos del Congreso de Berlin, y que para calmar la opinion pública se verá obligado á tomar una actitud enérgica.

Dicen de Roma que en todas las ciudades italianas se preparaban «meetings» patrióticos con objeto de condenar la conducta del gobierno y de sus representantes en el Congreso europeo.

Los amigos del ministerio andan muy inquietos, porque comprenden que la cuestion extranjera es de una gravedad enorme, y que no hay gabinete que pueda sostenerse contra la reprobacion pública. Austria, enseñoreándose del litoral adriático hasta las bocas de Cattaro, é Inglaterra instalándose en Chipre, suponen una amenaza y una humillacion para Italia. No habia manera de impedirlo; pero el gobierno italiano pudo muy bien negarse á firmar un tratado que le perjudica y desconceptúa tanto.

Por todo esto se ha dicho que el Sr. Cairoli dejaba la presidencia del Consejo de ministros; que el conde Corti habia presentado ya su dimision de ministro de Negocios extranjeros, y que el Sr. Farini, actual presidente de la Cámara, tomaría aquella cartera con la jefatura del Gabinete.

La carta á que venimos refiriéndonos, añade que recientemente han mediado conversaciones muy

animadas entre el Sr. Cairoli y el ministro de Alemania en Roma. La verdad es que se observa en las poblaciones de Italia una corriente de ideas anti-alemana, porque todo el mundo acusa al príncipe de Bismarck del conflicto que acaba de sufrir Italia.

Todo esto tiende á confirmar la creencia de que la actitud belicosa en que se supone á Grecia será apoyada por Italia cuando menos moralmente, y la triste sospecha de que el Congreso de Berlin no nos ha legado una garantía de paz, sino nuevos motivos de inquietudes y trastornos.

(«Imparcial.»)

MADRID 19 de julio.

Sr. Director de las «Provincias.»

El debate político terminó ayer en el Congreso, haciendo un resumen breve el Sr. Cánovas del Castillo, y sin que los constitucionales especialmente el señor Romero Ortiz, quisieran rectificar.

Se habia dicho que el señor Sagasta iba á intervenir en el debate, y no intervino.

Este abandono de la discusion por parte de la fraccion política que la habia iniciado se atribuye á disgusto de los constitucionales con la demas oposicion, pues contando con su ayuda en la emprendida contra el gobierno, solo han tenido á su lado en el momento de la batalla la opinion del conde de Xiquena, desautorizada inmediatamente por la junta directiva del partido moderado.

Creían los constitucionales que por enarbolar una bandera liberal los centralistas les ayudarian, y aun convinieron en que el Sr. Alonso Martinez consumiria el tercer turno de la interpelacion del señor Leon y Castillo, y no solo el señor Alonso Martinez se ha ausentado de Madrid, sino que los demás centralistas han permanecido silenciosos durante el debate.

Tampoco han encontrado los constitucionales auxilio entre los radicales, de modo que por los hechos ha quedado demostrada la verdad del dicho del presidente del Consejo de que un gobierno constitucional no procuraría á las instituciones el apoyo de fracciones liberales que no se lo prestan, y no solo ha tenido por resultado práctico este debate el que los constitucionales se vean abandonados de las demas oposiciones, sino su alejamiento del poder por persistir en el sistema de las amenazas, á las que no se puede ceder sin descrédito, segun hacen notar hábilmente los defensores de la situacion actual.

El Sr. Romero Ortiz ha venido á ser en cierto modo el continuador del general Lopez Dominguez en la expresion de los deseos de la izquierda constitucional.

El Sr. Cánovas del Castillo habia dicho que no separaría á un ministerio constitucional del que él preside ideas fundamentales de gobierno, y el señor Romero Ortiz, para demostrar lo contrario, se ha declarado defensor de los principios democráticos de la Constitucion de 1869, sin conseguir por ello atraerse á los radicales.

En opinion de personas imparciales no estaba lejano el dia en que el partido constitucional fuera llamado al poder, sobre todo creyéndose que las actuales Córtes solo deben vivir tres años; pero despues de los discursos de los Sres Romero Ortiz y Albareda, que indican la posibilidad de un nuevo

periodo constituyente, han variado de rumbo los vientos políticos.

La sesion del Congreso se ha consagrado hoy al debate del proyecto de ley para combatir la filoxera, que el vizconde de la Villa de Miranda ha combatido seriamente, y el Sr. Rico en estilo humorístico.

El lunes se suspenderán las sesiones de las Córtes.—P.

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto admitiendo la dimision del gobernador civil de Barcelona don Cástor Ibañez de Aldecoa.

Otros nombrando gobernadores de las provincias de Barcelona, Huelva y Zaragoza á D. Leandro Perez Cossío, D. Francisco de Asís Pastor y D. José Perez Garchitorea, respectivamente.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto nombrando comandante general, subinspector de artillería de la isla de Cuba al brigadier del arma D. Tomás de Reina, promoviéndole al efecto al empleo de mariscal de campo.

Hoy se reunirá la comision que entiende en el proyecto de presupuestos de Puerto-Rico, y probablemente en vez de uno se emitirán dos dictámenes, pues de los siete individuos de que se compone dicha comision quedan seis en Madrid por haberse ausentado el Sr. Verdugo.

Los dictámenes estarán firmados, uno por los señores Moyano, Fabié y Ordoñez; y el otro por los señores Rico, Balaguer y Torres-Mendoza. El primero será favorable al proyecto, del cual se ha eliminado la reforma arancelaria, habiéndose introducido en él algunas modificaciones importantes, y el segundo será de oposicion al proyecto del gobierno, no aceptando el aumento que se impone á la tributacion.

Algunos hombres políticos daban anoche la siguiente explicacion del inesperado silencio del señor Romero Ortiz que, contra lo que creían sus mismos correligionarios, abandonó el debate sin replicar al Sr. Cánovas del Castillo. Los constitucionales habian entrado en la interpelacion animados por el criterio especial del señor conde de Xiquena y por la esperanza de interesar en su favor á los centralistas y á los radicales: pero al oír ayer tarde que los moderados consideraban como un verdadero peligro público la subida al poder del partido constitucional, al observar el repentino alejamiento de Madrid de los jefes del centro parlamentario, y al ver la actitud del señor marqués de Sardoal, que declaró terminantemente que nada de comun existía entre radicales y constitucionales hasta el punto de que verían con indiferencia su llegada al poder, el Sr. Romero Ortiz creyó lo mas conveniente abandonar el debate, dejando sin la menor contestacion todo el discurso pronunciado el miércoles por el señor presidente del Consejo y sin oponer nada á las afirmaciones del señor Cánovas, entre las cuales son las mas importantes: primera la de que no es hoy la ocasion oportuna de fijar la duracion legal de estas Córtes; y segunda la de que ningun ministerio ha gobernado tanto tiempo como el actual con estricta sujecion al Código fundamental del Estado, sin hacer uso de facultades extraordinarias.

Desde las dos hasta las cinco de la tarde estuvo ayer reunida en casa del señor conde de Puñonrostro la junta directiva del partido moderado histórico.

La junta después de un amplio debate, acordó por unanimidad dar un voto de gracias al señor don Claudio Moyano por la fidelidad con que había interpretado en el Congreso los sentimientos, tendencias y aspiraciones del partido, designando al propio tiempo una comisión encargada de participar el acuerdo á dicho diputado.

Además convino la junta directiva en dar un público testimonio de su gratitud al señor Moyano, y al efecto dispuso que se redactase el acuerdo á que nos referimos anteriormente, con objeto de que apareciera hoy en los periódicos que sustentan su política, «El Mundo Político» y «El Pabellón Nacional.»

En estas resoluciones influyó poderosamente la energía manifestada en favor del Sr. Moyano por el señor conde de Puñonrostro.

La comisión nombrada para comunicar el acuerdo de la junta al señor Moyano, llegó al Congreso en el momento en que allí terminaba el incidente relativo á los moderados históricos.

(«Provincias.»)

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 20 de julio.

En el Congreso el Sr. Alba Salcedo consume el tercer turno en contra del proyecto de ley para combatir la filoxera.

Las tribunas y los escaños de los diputados están casi desiertos.

El calor es insuportable.

No hay ninguna noticia de interés.

Constantinopla 19.—Los embajadores de las potencias extranjeras discuten el aumento de los derechos de aduanas.

El Congreso aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre la filoxera.

Aprueba también el dictámen de la comisión mixta nombrada para redactar el proyecto de ley de reemplazo del ejército.

Igualmente queda aprobado el dictámen de la comisión sobre patentes de invención.

Después se levanta la sesión.

Mañana irá al Escorial el Sr. Cánovas del Castillo, regresando por la noche.

Créese que el Presidente del Consejo de ministros traerá á Madrid el decreto de las sesiones de las Cortes.

S. M. el rey ha sancionado los presupuestos y otras varias leyes.

Los telegramas extranjeros traen noticias contradictorias respecto á las cuestiones de Grecia y Turquía.

Continúan los armamentos.

Tropiezan con dificultades las negociaciones entre Austria y Turquía.

La primera se dispone á ocupar el territorio turco acordado en el Congreso, á lo cual opone dificultades el gobierno del sultan.

Con motivo del fallecimiento de la reina doña Mercedes, el Banco de España ha entregado doscientos mil reales para ser distribuidos en obras de beneficencia.

El general Espartero está ligeramente enfermo.

El señor Cánovas del Castillo pasará una temporada en los baños de Santa Agueda. El señor Romero y Robledo irá á Sobron. («Provincias.»)

Constantinopla 18.—La Puerta envía mas tropas á la frontera de Grecia. Se juzga inminente la lucha.

Circula el rumor de que el gobierno otomano ha reclamado de Austria que garantice la soberanía del Sultan. El gobierno austro-húngaro está dispuesto,

se añade, á ofrecer su protección al Sultan, pero no á realizar en su apoyo grandes esfuerzos.

Roma 18.—Hay grande agitación en los círculos políticos, y se comentan las mas alarmantes noticias. Dícese que la lucha de Grecia y Turquía es inminente. El Consejo de ministros ha llamado al rey Humberto, que se encuentra en Turin. Circula el rumor de la salida de algunos ministros, se habla de la posibilidad de una alianza entre Grecia é Italia, y se asegura que el gobierno de ésta última potencia no prestará su sanción al tratado de Berlin, añadiéndose que se van á dar órdenes para enviar una escuadra á las aguas de Turquía.

El Papa está restablecido casi por completo de sus dolencias. La prensa habla de la penuria en que se encuentra el Vaticano por haber disminuido considerablemente el producto de las suscripciones desde la muerte de Pío IX.

Se ha acordado en principio relevar los nuncios de Francia y España.

Londres 18.—Se esperan con impaciencia las declaraciones que ha de hacer lord Beaconsfield en el Parlamento creyéndose que calmarán las susceptibilidades provocadas en la opinión de Francia por el convenio anglo-turco y la anexión de Chipre.

Berlin 18.—El Emperador Guillermo desea abrir personalmente el Reichstag, que será elegido en los últimos días de este mes.

París 18.—La huelga de los obreros de Auzin ha quedado circunscrita. Habíanse despedido 9.000 trabajadores que intentaron arrastrar por la violencia á los demás y apoderarse del puesto de soldados establecido en la población. La llegada de fuerzas de caballería evitó la lucha. Las excitaciones partían principalmente de las mujeres.

El tribunal correccional de Douai ha condenado á prisión á seis de los huelguistas por atentado á la libertad del trabajo.

París 18.—La huelga de los mineros de Auzin ha tomado alarmantes proporciones produciendo graves desórdenes, temiéndose fundadamente que durará algun tiempo.

Parece tener carácter internacionalista.

Constantinopla 18.—Se considera inevitable la guerra con Grecia.

Se prepara un nuevo envío de tropas á la frontera.

El consejero de Estado enviado al Kurdistan ha introducido algunas reformas en la administración.

Washington 18.—Ayer salió del puerto de New-Haven con rumbo á Constantinopla un vapor cargado de armas y municiones y un millón de duros.

Lucerna 18.—Ha llegado de incógnito á esta ciudad el Rey don Fernando de Portugal.

Verna 18.—Ayer se celebró un solemne servicio fúnebre en la capilla católica en sufragio del alma de la Reina de España doña Mercedes de Orleans.

Asistieron el cuerpo diplomático, los cónsules de las potencias en ésta, el presidente de la Confederación y un gran número de personas de todas las clases sociales.

Londres 19.—El municipio de Londres ha acordado celebrar un banquete en honor de los delegados de Inglaterra en el Congreso de Berlin y concederles las franquicias municipales.

Un numeroso concurso asistió ayer á la Cámara de los Comunes con objeto de escuchar las explicaciones de lord Beaconsfield.

Entre las personas notables que presenciaron la sesión figuraba la princesa de Gales.

Londres 18.—A la entrada en la Cámara de diputados, lord Beaconsfield y lord Salisbury han sido recibidos con aclamaciones.

Han depositado el tratado de Berlin y el convenio

anglo-turco. Lord Beaconsfield ha declarado que las amenazas á la independencia de Europa habían desaparecido, y que la parte del tratado de San Estéfano que amenazaba perjudicar los intereses británicos ha desaparecido también. El ministro ha defendido al Congreso de Berlin y la marcha política de los delegados ingleses en el Congreso.

Ha dicho que el convenio anglo-turco no ha dado lugar á ninguna sospecha de parte de la Francia, con la cual nuestras relaciones se hacen de día en día mas íntimas. Ha demostrado las ventajas para Turquía del Congreso que la devolvió importantes provincias y que podrá defender los desfiladeros de los Balkanes sin tener la obligación de mantener 50.000 hombres en la Bosnia.

El ministro ha rechazado la acusación de haber participado del despojo de la Turquía, que perderá provincias, como sucede á las naciones vencidas; pero que conserva un territorio considerable con 20 millones de súbditos.

Todas las potencias han reconocido la necesidad de mantener la Turquía de Europa y de Asia.

Ha dicho que el Congreso ha hecho en favor de Grecia cuanto ha podido. Inglaterra, añade Beaconsfield, no tenía derecho á quejarse del Congreso, pues se han conseguido considerables resultados sin recurrir á la guerra, para la cual estábamos bien preparados.

Relativamente á la Turquía asiática, lord Beaconsfield, dijo que era preciso tener en cuenta las victorias de los rusos.

Negó la importancia de Batum como fortaleza.

El ministro ha explicado las causas y el objeto del convenio anglo-turco que no hiera á Francia, cuya amistad con Inglaterra aumenta cada día.

Ha añadido que no se ha tocado á la Siria ni al Egipto, y que se había negado á aceptar toda proposición susceptible de excitar las sospechas de la Francia.

La ocupación de la isla de Chipre, dijo lord Beaconsfield, es una medida de precaución; no creo en la ocupación continua de aquella isla ni que la intimidad de las relaciones de Turquía con Inglaterra que resultan de este hecho, pueda provocar la guerra, y aunque no la temamos, no la provocaremos.

Lord Granville contesta al ministro, diciendo que no hará la crítica del tratado sinó después que el protocolo haya sido sometido á la apreciación de la Cámara.

Se queja de que los intereses de la Grecia han sido abandonados.

Censura el convenio secreto hecho con el conde de Schuvaloff.

No cree en la posesión de la isla de Chipre, y añade que los medios de defender el Canal de Suez darán lugar á gastos superiores á las ventajas que pueda reportar.

Lord Derby aprueba lo que el Congreso ha hecho á propósito de la Turquía de Europa; pero pregunta de que servirá á Inglaterra la isla de Chipre, que dará lugar á responsabilidades mayores que las ventajas que proporcione.

Lord Salisbury contesta á lord Derby que no tiene bastante en cuenta la participación del Austria.

Aunque Turquía hubiese sido completamente derrotada, Rusia no hubiera sido dueña del Bósforo. Inglaterra no hubiese podido conservar las Indias orientales si Rusia se hubiese establecido á las orillas del Eúfrates.

Londres 19.—La quiebra de la casa Hazard y Caldecotte, corredores de letras, deja un pasivo de 500 000 libras esterlinas.

El almirantazgo inglés ha mandado que seis grandes fragatas acorazadas y tres mas pequeñas al man-

## Gaceta.

do del almirante Hay se reúnan en los puertos de la isla de Chipre.

Dice el «Daily Telegraph» de esta mañana que las negociaciones del Austria con la Turquía no adelantan.

Cámara de los Comunes.—Lord Hartington anuncia que en breve propondrá á la Cámara una resolución relativa al tratado concluido en Berlín y á la convencion de Constantinopla.

Contestando al Sr. Montagn, á propósito de algunos disparos de fusil que los rusos hicieron en los alrededores de Galípoli sobre una chalupa inglesa, lord Smith dice que Totleben ha declarado no ha tenido conocimiento de semejantes disparos; pero que, en caso de ser cierto, deploraba el incidente, y había prometido hacer un ejemplar castigo en los culpables si resultaba verdadero este hecho.

Lord Derby afirmó en la sesion de ayer que dejó el ministerio de Negocios extranjeros por no acceder al deseo que se agitaba en el gobierno de apoderarse de la isla de Chipre y de otro punto en la Siria contra la voluntad del Sultan de Turquía.

Habiendo negado el marqués de Salisbury que el gabinete actual hubiera tenido semejante proposición, lord Derby insistió en sus afirmaciones con la mayor energía.

Una sociedad de hombres de negocios constituida bajo la presidencia del duque de Sutherland, ha acordado interesarse en la constitucion de un ferrocarril que vaya desde Sentari á Mosul y Bagdad.

El gobierno inglés establecerá consulados en todas las capitales de provincia de Turquía.

Berlin 19.—El príncipe de Bismarck vendrá á la apertura del Reichstag. Verificada esta, volverá á dejar los negocios por algun tiempo, reemplazándole el conde Stolberg-Wernigerode.

Nobiling ha salido momentáneamente de su prision para oír misa. Vá perdiéndose la esperanza de que recobre la razon.

Roma 19.—Se han aplazado los cambios proyectados en el personal de nuncios. La jurisdiccion del de Baviera se extenderá á Prusia, de acuerdo con aquel gobierno.

Para el domingo se ha convocado un gran «meeting» republicano, bajo la célebre y patriótica divisa: «Italia inredenta.»

Paris 18.—El tribunal de Marsella ha condenado á 100 francos de multa al legitimista que maltrató á un concejal en la Bolsa. Los demás procesados han sido absueltos.

En Valenciennes y en Auzin continúan verificándose prisiones. En este último punto se han llevado á cabo doce de resultas de denuncias hechas por los mismos obreros.

Londres 20.—En la Cámara de los Comunes lord Hartington ha depositado una proposicion expresando el sentimiento de que el Congreso de Berlín no haya satisfecho de una manera mas amplia las reclamaciones de la Grecia y que el gobierno inglés, sin consultar á las Cámaras, no haya tenido otro objeto sino el de garantizar la parte del territorio que queda á Turquía.

La proposicion del Señor Hartington se discutirá el 29 del actual. La discusion durará algunos dias.

Telégramas de Viena anuncian que Mehemet-Alí-Bajá se esfuerza en hacer aplazar la ocupacion que Austria debe efectuar.

Aunque el gobierno austriaco desee no herir las susceptibilidades de Turquía, ha declarado que la ocupacion decidida en el Congreso de Berlín tendrá lugar el 28 de este mes.

Bucharest 20.—El Sr. Bratiano está mejor, pero sin que haya desaparecido la gravedad de su mal.

(«Imparcial.»)

## El vapor-correo «Menorca» ha fondeado

en este puerto á las cinco de esta mañana con la correspondencia y los siguientes pasajeros de Palma:

D. Andrés Alberti.—Francisco Bennazar.—Guillermo Colom.—Juan Oliver.—Antonia Rubert, una hija y sobrina.—José Soler.—Juana Petrus.—Simon Sintas y una hija.—Francisca Coll.—Bartolomé Terrés.—Juan Terrés.—Bernardo Oliver.—Diego Delgado, esposa é hija.—Ignacia Picornell.—Diego Seguí.—Vicente Palmer.—Juan Camps.—Francisco Pablo, señora y un hijo.—Francisco Petrus.—Diego Earich.—Juan Bonet y su señora.—Pablo Mayoral.—Juan Albert.—M. Mir.—José Forteza.—Pedro Ferrer.—Pablo Busquet.—Francisca Gelabert.—Total 36 pasajeros.

El juéves llegó á Barcelona procedente de Ciudadela el pailebot *Paloma* en cuyo buque se embarcó el Obispo de esta diócesis.

En la tarde de ayer un muchacho de siete años de edad cayó en una balsa que existe en un torrente inmediato á la aldea de San Juan de Carbonell término de Mercadal y apesar de los esfuerzos que se practicaron no fué posible salvarle.

Ha sido declarado cesante el administrador económico de esta provincia don Luis Martínez Hervas reemplazándole don Carlos Amador Guerrero gefe interventor de dicha administracion.

Por los dependientes del municipio esta mañana ha sido puesto al cuarto destinado para dementes, un pobre padre de familia que tiempo hace alborota el vecindario motivo de tener trastornado su entendimiento.

La Junta de instruccion pública de esta provincia en circular de diez y ocho del corriente manifiesta que atendiendo al excesivo calor que deja sentirse durante la época canicular y teniendo en cuenta las malas condiciones que reúnen generalmente los edificios destinados á la enseñanza primaria, acordó suprimir las clases por mañana y tarde en todas las escuelas públicas de primera enseñanza desde el dia 22 del actual hasta el 2 de setiembre próximo. Sin embargo, si alguna Junta local, por razones especiales de localidad, considerase conveniente limitar la vacacion, deberá ponerlo en conocimiento de aquella dentro tercero dia preciso. Los maestros y maestras podrán ausentarse de sus respectivos pueblos, previo aviso al presidente de la Junta local del ramo.

Del extracto de la sesion del Congreso celebrada el dia 17 del actual tomamos del «Imparcial» los siguientes párrafos que el diputado señor Romero Ortiz pronunció al examinar los antecedentes y la conducta del Gobierno.

«La imprenta está hoy como ayer, sometida al poder discrecional de ese Gobierno, como lo demuestra la denuncia de que ha sido objeto «El Mercantil Valenciano,» condenado por haber dicho que un representante del país ha sido felicitado por sus amigos.

Lee la sentencia, y dice: ¡A qué estado hemos llegado, señores diputados! Podeis suprimir periódicos; pero sois impotentes para matar la prensa. ¡Ah! La imprenta es la desesperacion de todas las tiranías.

A pesar de los atentados criminales cometidos por las autoridades de Mahon, San Fernando y Barcelona; á pesar de las reaccionarias bases sobre la

instruccion pública, desconocidas desde la época de Calomarde, no habeis conseguido la alianza entre la Iglesia y el Estado, porque el ultramontanismo es insaciable.

Los fondos públicos continúan siendo, para vergüenza nuestra, los mas bajos de toda Europa. ¡Qué desastre y qué vergüenza!

Estos son los ópimos frutos de los sacrificios que habeis impuesto á la nacion. Y sin embargo, contestais á los clamores del país con esa frase favorita de los convidados al festin de la situacion; (la de todo va bien, bien, muy bien.)»

\* \* \*  
¡Señoras! ¡Señoritas!

Lo rico, elegante y bello acaba de llegar á esta ciudad, en sortijas, medallones, collares pulseras, aderezos, relojes para caballero y señora y todo lo que en el ramo de joyería se desea.

Pedid en la fonda de Jaques calle del Castillo al platero Sr. Forteza el cual es portador de todo cuanto os llevo indicado. Debo advertiros que solo permanecerá en esta ciudad hasta el próximo domingo.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES  
DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 19 de Julio de 1878.

Muy señor mio: Belicosos por demás están los periódicos moscovitas al ocuparse en sus últimos números del resultado del Congreso de Berlín; uniéndose á esta actitud hostil de la prensa, las espontáneas manifestaciones de la poblacion de San Petersburgo contra el convenio firmado en aquella capital.

Los últimos telégramas de Buckarest suponen gran importancia á la insurreccion de la Tesalia y del Epiro, habiendo pasado la frontera turca grandes partidas de sublevados, á los que se han unido muchos griegos. Añádase á esto que el ejército ruso va á operar un movimiento sobre la Turquía asiática, que en Italia es general el descontento á causa del desairado papel que ha representado en Berlín, y que en Constantinopla se teme estalle una nueva revolucion, y se podrá calcular exactamente si el ya célebre Congreso ha asegurado la paz de Europa como aseveran algunos periódicos ingleses.

Por fin parece que mañana dejará este gobierno civil el señor Ibañez de Aldecoa. Durante su larga estancia en esta ciudad se ha captado escasas simpatías, especialmente de la prensa periódica, de la que no creo guarde muy buenos recuerdos.

En este momento se están celebrando los solemnes funerales que en sufragio de S. M. la Reina doña Mercedes costean estos Cabildos municipal y parroquial. La magnificencia que presenta el interior de la Catedral es indescriptible, viéndose congregados en esta los representantes de todas las corporaciones que existían en esta capital, nuestras primeras autoridades, el cuerpo consular y un distinguido y numeroso concurso.

Nada ha venido á confirmar la especie que vertió hace pocos dias un periódico de Madrid de haber presentado su dimision al Gobierno esta Corporacion municipal. No creo que por ahora piensen dejar sus puestos nuestros ediles, mal que pese á una buena parte de este vecindario.

Siguen los negocios encalmados, operándose solamente en los artículos indispensables para cubrir las necesidades del consumo. Igual calma acusa esta Bolsa, no habiendo variado el curso de los cambios que indiqué á V. en mi última.

Queda á la carga para la Habana y Puerto-Rico el vapor *Manuel Espalice* que saldrá el 21 de este mes. Ayer lo hicieron los vapores *Castilla* y *Vidal-Sala*.—Suyo affmo F. C. B.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Liborio obispo y conf.

### CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en la Parróquia de Sta. María.

### Santo de mañana

Sta. Cristina vg. y mr. y S. Francisco Solano conf.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Entrados el 23.

De Palma en 1 dia vapor-correo Menorca, Cap. D. Juan Thomás, con 19 trips. 36 ps. efs. y la corresp.

Despachados el 23.

Para Argel vapor Mahonés Cap. D. José Pons, con 16 trips. 59 ps. y efs.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 24.

- SOL.—Sale á las 4 horas, y 51 minutos de la mañana.
- Pónese á las 7 horas, y 21 minutos de la tarde.
- LUNA.—Sale á las 11 y 42 minutos de la noche.
- Pónese á las 2 y 17 minutos de la tarde.

## Anuncios.

### Alcaldía de Alayor.

El día veinte y cuatro del presente mes á las once de su mañana tendrá lugar la subasta en las Casas-Consistoriales de esta Villa y en el pueblo de San Cristóbal simultáneamente por voz del pregonero público, de una casa (cambra) situada esta en el pueblo de San Cristóbal calle Mayor núm. 84 perteneciente á Jaime Gomila y Artiga difunto, padre de los mozos Juan y Francisco Gomila y Artiga del actual reemplazo declarados desertores, para hacer efectiva la responsabilidad á que está sugeto segun lo dispuesto en la Real Orden circular de 1.º de Abril de 1875, bajo el pliego de condiciones que obra en las Secretarías de los Ayuntamientos de esta Villa y Mercadal, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy recaida en el espediente de apremio que se instruye en esta Alcaldía en virtud de orden del Sr. Gobernador de esta Provincia de 15 de Mayo de este año. Dado en Alayor á tres de Julio de 1878.—El Alcalde, Lorenzo Villalonga.—El Comisionado, Alejo Murillo.

### D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera Juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia 29 de Julio próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este juzgado, siendo la postura competente, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del insfrascrito actuario, al arriendo por término de un año, á contar desde primero de Octubre próximo, de la casa número cuarenta y tres de la calle de la Concepcion de esta Ciudad perteneciente á la testamentaria de Antonia Gonzalez y Truyol, bajo el tipo rebajado de cuatro pesetas al mes. Dado en Mahon á veinte y cinco de Junio de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

### Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Hago saber: Que en Real orden 11 del corriente se noticia á esta dependencia que en los puertos del Reino de Italia, no se permite en la actualidad á nuestros barcos pescadores la pesca coralera. Y se

inserta en este periódico para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Mahon 23 Julio de 1878.—Juan Cardona y Neto.

### Alcaldía de Alayor.

Se avisa á los señores propietarios forasteros contribuyentes al reparto general de esta Villa correspondiente al vencido año económico de 1877 á 1878 que todavía no han hecho efectivas sus cuotas, se sirvan saldar sus descubiertos en el impropio plazo de ocho dias á contar desde hoy, que del contrario me verá en la precision de usar las medidas coercitivas que previene la ley Alayor 23 de Junio de 1878.—El Alcalde, Lorenzo Villalonga.

## Para vender.

Lo está la estancia de este término denominada «Se Cove» de unas 15 y 1/2 cuarteras sembradio y 5 de bosque comprendido una huerta de regadío con su correspondiente noria, casa de labor, era, boyera y pajar.

Otra estancia tambien de este término denominada «Mulinet» de unas 7 y 1/2 cuarteras sembradio comprendido una huerta de regadío con 4 horas de agua de la fuente de Sta. Catalina, casa de labor era, boyera y pajar. Y una casa en la calle de San Jaime número 55.

Informará el notario D. Nicolás Orfila ó en la misma casa de la calle de S. Jaime.

Lo están dos casas contiguas situadas en la calle de S. Lorenzo señaladas la una con el número 9 y la otra sin numerar. Informarán calle de Gracia núm. 138 y en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila.

Lo está el jardin situado á la entrada de la carretera de S. Clemente, propio de D.<sup>a</sup> Francisca Briosolará. Consta de casa, parterre para flores, dos huertos con árboles frutales, noria con montaje de hierro, dos cisternas, estanque, establo, etc

Dará razon su dueño que vive en el mismo jardin.

## Pérdida.

La persona que hubiese encontrado un bolsillo de plata con algunas monedas, presentándolo en esta imprenta recibirá una gratificacion.

### SIRVIENTA.

En esta imprenta informarán de quien necesita una.

La casa número 18 de la calle de Deyá está para vender ó alquilar. Informará el albañil Juan Orfila, Arraval núm. 50.

VINO LEGITIMO DE ALICANTE sin mezcla, con rebaja de precios. Se vende á 8 y 9 reales vn. cuarter. Anden de Levante núm. 32.

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Preparada con la verdadera zarza de Honduras es sin disputa uno de los mejores depurativos para toda clase de afecciones procedentes de impureza en la sangre. Las enfermedades herpéticas, escrofulosas, venereas ó sifilíticas son contrarestradas en su curso por la poderosa influencia de nuestra zarzaparrilla de Honduras.

Como atemperante ejerce una accion admirable rebajando la demasiada plasticidad ó crasitud de la sangre, recomendada especialmente en la primavera y en el otoño, épocas del año en que el sistema se hace pesado y los fluidos del cuerpo se vuelven crasos. Con su uso pues se evitarán gran número de enfermedades los que la tomen conforme á las instrucciones de cada botella.

DEPOSITO DE MAHON.

Farmacia de V. Teixidor:  
Castillo núm. 32.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

LICORES FINOS Y ORDINARIOS.

# BEBIDAS GASEOSAS.

## GORRIAS E HIJO,

6, CALLE DEL CASTILLO, 6.

MAHON.

# CERVEZAS,

LIMONADAS.—GASEOSAS.—JARABES DE GROSELLA, NARANJA, LIMON, GRANADA Y VINAGRE.—ORCHATA.—AGUA DE SELTZ (en sifones.)

JARABES Y AGUARDIENTE.

*El agua de Seltz y las bebidas gaseosas en general ejercen una accion directa sobre el estómago, al que fortifican sin irritarlo y cuyo estado espasmódico calman; siendo excelentes para apagar la sed.*

*El agua saturada de ácido carbónico constituye un refresco tan agradable como útil en varias afecciones crónicas del estómago: muchos enfermos no pueden soportar ninguna otra bebida.*

*El jarabe y los aromas mezclados con el agua de Seltz, lejos de perjudicar á las propiedades higiénicas de ella, le añaden calidades tónicas, haciéndola mas grata al paladar. El extracto de limon se emplea mucho en medicina para combatir las afecciones escorbúticas, aliviar las aftas, las inflamaciones, anginas, fiebres biliosas y adinámicas, diferentes flegmasias, etc. El agua de Seltz por sí sola es muy útil en la enteritis antiguas, las gastralgias, vómitos, espasmódicos y afecciones nerviosas. No es el extracto del limon el único que entra en las preparaciones de aguas gaseosas, los extractos de naranja amarga, frambuesa, grosella, vinagre, todos los que aromatizan los sorbetes y licores, forman bebidas gratas y realmente ventajosas para el organismo humano.*